

Servicio Mundial del Sur de California (SCWS)

Enviando un Registro de un grupo NUEVO y Cambios en un grupo – Dos procesos en uno

Los nuevos registros y cambios de Grupos de Al-Anon se envían a los Servicios de Grupo / Registros

La información que la OSM mantiene es introducida por el CRGA al Sistema de la OSM. La información de un GFA nuevo / con cambios se envía por correo electrónico al:

- a. Remitente y con copia para la Rama de Servicio del Distrito vinculado, así como al
- b. Representante de Distrito (RD)

Información mantenida por el SIA

Información de la reunión:

- a. Nombre del grupo
- b. Día,
- c. Hora,
- d. Dónde y cómo se reúne
- e. Qué audiencia acoge

- a. Dirección Postal Actual (DPA)
- b. Representante de Grupo (RG)
- c. Contacto telefónico del Grupo

- a. Representante de Servicio de Información (RSI)
- b. RSI suplente,
- c. DPA
- d. Contactos telefónicos del Grupo,
- e. Secretario (a)
- f. Tesorero (a)

PUBLICADO EN LOS DIRECTORIOS DE LAS REUNIONES DE AL-ANON:

- a. La Oficina de Servicio Mundial (OSM) de los Grupos de Familia Al-Anon, Inc.
- b. Servicio de Información Al-Anon
- c. Sitios web de Al-Anon aprobados

Información para la Oficina de Servicio Mundial y el Representante de Distrito (RD)

Información para el SIA